



Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: 22 de noviembre de 2012

Ayuntamientos Playas de Rosarito

Artículo 11

	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI
TEXTO DE LA LEY	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	Su estructura orgánica	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.
Ayuntamiento de Playas de Rosarito	Información Parcialmente Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción	Información Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción	Información Parcialmente Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción	Información Parcialmente Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción	Información Parcialmente Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción	Información Parcialmente Completa Se debe especificar la fecha de actualización en la fracción

Fracción VII	Fracción VIII	Fracción IX	Fracción X	Fracción XI	Fracción XII
<p>Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;</p>	<p>Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;</p>	<p>Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones</p>	<p>Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;</p>	<p>Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;</p>	<p>El padrón de proveedores;</p>
<p>Información Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción</p>	<p>Información Completa Se recomienda especificar la fecha de actualización en la fracción</p>	<p>Información Incompleta. El portal despliega un documento informando sobre la inexistencia de enajenaciones de bienes inmuebles al 28 de diciembre de 2010, sin embargo, la Ley no especifica que se trate de bienes inmuebles exclusivamente, pueden ser vehículos en desuso, mobiliario, etc. se recomienda rectificar y actualizar. Se recomienda especificar la fecha de actualización</p>	<p>Información Parcialmente Completa No se especifica fecha de actualización de la fracción la cual es trimestral</p>	<p>Información Parcialmente Completa No se especifica fecha de actualización de la fracción la cual es trimestral</p>	<p>Información Parcialmente Completa No se especifica fecha de actualización de la fracción la cual es trimestral</p>

Fracción XIII	Fracción XIV	Fracción XV	Fracción XVI	Fracción XVII	Fracción XVIII
El padrón inmobiliario y el vehicular	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;
Información Parcialmente Completa No se especifica fecha de actualización de la fracción la cual es trimestral, el archivo pdf muestra una fecha de actualización del mes de abril	Información Parcialmente Completa No se especifica fecha de actualización de la fracción la cual es trimestral, la ultima fecha registrada es de mayo	Información Completa Se recomienda especificar fecha de actualización de la fracción	Información Completa Se recomienda especificar fecha de actualización de la fracción	Información Parcialmente Completa No se especifica fecha de actualización de la fracción la cual es trimestral, la ultima fecha registrada es de mayo	Información Parcialmente Completa, No especifica los montos de las adjudicaciones, se recomienda incluir la fecha de actualización de la fracción

Fracción XIX	Fracción XX	Fracción XXI	Fracción XXII	Fracción XXIII	Fracción XXIV
Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados
Información Parcialmente Completa Se recomienda incluir la fecha de actualización de la fracción	Información Parcialmente Completa No se incluyen los datos del órgano garante. Se recomienda incluir fecha de actualización de la fracción	Información Completa La fecha de la última solicitud de información es del 21 de noviembre y la fecha de actualización de la fracción es del 29 de junio de 2012. Se recomienda actualizar la fecha de actualización de la fracción	Información Parcialmente Completa No se cuenta con fecha de actualización para la fracción la cual debe de ser permanente	Información Parcialmente Completa No cuenta con fecha de actualización para la fracción la cual es permanente	Información Incompleta. Lo que se publica es el discurso de toma de protesta del alcalde. Se debe publicar el informe de gobierno del presidente municipal y cualquier otro que la Ley señale. No cuenta con fecha de actualización para la fracción la cual es permanente

Artículo 17					
Fracción XXV	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V
Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;	Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan;	Las actas de las sesiones del Cabildo, que incluyan la lista de asistencia; así como el sentido de votación sobre las iniciativas o acuerdos;	Dictámenes y Acuerdos aprobados por el Cabildo;	Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales; así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;
Información Parcialmente Completa No cuenta con fecha de actualización de la fracción la cual es permanente	Información Completa	Información Completa	Información Completa	Información Completa	Información Completa

			Observaciones Generales
Fracción VI	Fracción VII	Fracción VIII	
Inventario de bienes inmuebles;	Inventario de bienes muebles y asignación; y	Inventario de vehículos y asignación	
Información Completa	Información Completa	Información Completa	Se recomienda organizar la información de acuerdo al orden y numeración que señala la LTAIPBC, de tal manera que se pueda identificar claramente que se está dando cumplimiento a cada fracción, así como registrar claramente en cada una de ellas su fecha de última actualización, tanto del artículo 11 como el 17.